



REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA, INTIBUCÁ.



Constancia

Covid-19

Yamaranguila Intibucá 07 /05/2020

Lic. Denis Zacarias Lemus Sánchez:

Oficial de Información Pública.

Presente.

Saludos compañeros y éxitos en sus labores diarias.

Por medio de la presente informo a usted que en el mes de abril del año 2020 no se realizó ninguna licitación con los fondos de la emergencia del COVID-19 de la Operación Honduras Solidaria. Por lo tanto, no se refleja ninguna documentación al respecto.

Sin otro Particular

Atentamente:

Simeón Antonio Manueles Ramos

Unidad Técnica Municipal



Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel. 2783 8080

Mi existencia depende de cuánto yo protejo los recursos naturales



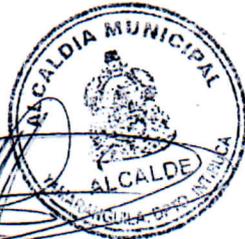
REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA



4 Detallar proceso de compra realizado en el marco de la normativa legal de compras y contrataciones del Estado y su Reglamento y demás leyes vigentes. (artículo)



- La compra se realizó como COMPRA DIRECTA en marco del artículo 9 que dice SITUACIONES DE EMRGENCIA. Basándonos en el decreto de emergencia PCM-021-2020 se procedió a realizar la primera compra de suministros de alimentos y elementos de limpieza para proporcionarle a las personas afectadas por la pandemia del COVID 19, siendo que el artículo 9 dice que cuando ocurran situaciones de emergencia en este caso por epidemias, podrá contratarse la compra de suministros de bienes o servicios sin sujetarse a los requisitos de licitación y demás disposiciones reglamentarias, sin perjuicio de las funciones de fiscalización, de igual manera siempre realizamos las cotizaciones la orden de compra la verificación y aprobación de los productos solicitados y la respectiva aprobación de la corporación municipal.
Primeramente se procedió a realizar las cotizaciones respectivas luego se verifico la calidad del producto y el precio para proceder a realizar la compra. Se realizaron 4 compras una en la ciudad de La Esperanza Intibucá dos en el Municipio de Yamaranguila esto debido a que otros proveedores no tenían suficiente disponibilidad de producto.



José Lorenzo Berarano Rodríguez
Alcalde Municipal



Karla Patricia Rodríguez Sánchez
Tesorera Municipal